



Méndez, a 19 de mayo del 2015

Señor
Milton Cárdenas Cárdenas
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSMENDEZ" S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Nosotros, ESTUARDO RODRIGO PALLAROSO VASQUEZ y LETICIA AMPARITO BRITO JARA, portadores de las cédulas de ciudadanía No. 140030412-5 y 171012180-5; por medio del presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicarle a Ud., que el día de hoy, hemos procedido a transferir a favor del señor DARWIN RAUL PALLAROSO BRITO, portador de la cédula No. 140109708-2, las TREINTA Y CUATRO ACCIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS DE UN DÓLAR CADA UNA; acciones que son de propiedad de los Cedentes, cónyuges ESTUARDO RODRIGO PALLAROSO VASQUEZ y LETICIA AMPARITO BRITO JARA, en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSMENDEZ" S.A.

Transferencia que se realiza con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas, según la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Usted señor Presidente se dignará ordenar se tome nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad.

Tanto Cedentes como Cesionario, somos de nacionalidad ecuatoriana.

Para constancia firmamos por duplicado Cedentes y Cesionario, en Méndez a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil quince.

Atentamente,

Estuardo Rodrigo Pallasoro Vásquez
CC.-140030412-5.-CEDENTE

Leticia Amparito Brito Jara
CC.-171012180-5.-CEDENTE

Darwin Raúl Pallasoro Brito
CC.-140109708-2.-CESIONARIO